

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante.

DESDE MADRID

El deber de las clases

socialmente conservadoras

Después de su último discurso, nos asalta una duda: la de si el ministro monárquico y flamante republicano conservador señor Alcalá Zamora es una suerte de iluso Cádiz, o si, por el contrario, no es el candoroso, sino que espera triunfar con sus gorjeos, republicanos derechistas, confiando en el candor paradisiaco de los monárquicos.

Explícita o implícitamente declara y reconoce el señor Alcalá Zamora que no puede triunfar la revolución, o que si triunfara no sería viable; caería presto en extremismo que conducirían fatalmente a la dictadura roja o blanca; y la dictadura, en tal caso, fuera el prólogo de la restauración monárquica.

¿Cómo se puede evitar eso? El procedimiento verdaderamente original, se lo ha sacado el solito de su cabeza el señor Alcalá Zamora, y consiste en que, dado que los revolucionarios y republicanos *per se*, no pueden llevar el triunfo a la Revolución e instaurar la República, y, sobre todo, consolidarla, se hagan revolucionarios y republicanos los monárquicos, con lo cual no hay que decir que todo el monte sería órgano oloroso.

El señor Alcalá Zamora ha creído y cree, por la cuenta que lo que él ha hecho lo harán todos los monárquicos. Y en eso, se equivoca garrafalmente. En España la institución monárquica no sólo tiene amadores y seguidores entusiastas, sino que cuenta con cientos de miles de soldados. Cuando Castelar decía en uno de sus discursos «nosotros jamás podríamos levantar como la monarquía abstracta un ejército de cien mil hombres» decía una gran verdad. Bajo la bandera monárquica desplegada al viento, se agruparían los buenos españoles, que saben que el Trono es el seguro de la paz, del orden y del progreso de la Patria.

De modo que si el señor Alcalá Zamora espera el triunfo y sobre todo la consolidación de la República de la deslealtad de los monárquicos, de un insensato negarse de los monárquicos le aguarda una enorme desilusión; porque en España, como en todas partes, hay políticos ambiciosos vanidosos y desechados, pero en España más que en ninguna parte, hay legiones de hombres que rinden culto ferviente a la consecuencia y a la lealtad y que no permanecerían callados ni ociosos cuando una sola voz se levanta vitoreando al Rey.

Eso no lo ignoran los adversarios de la Monarquía y de ahí que se esfuerzan en convencer o en persuadir a las gentes de dos cosas, no se sabe cual de ellas más absurda: una, de que son muchos los monárquicos que se pasan al republicanism; otra, de que son muchos, también, los sacerdotes que se declaran o que son republicanos. De lo primero se puede decir lo de «buen puñado son tres moscaes», no solo porque hasta ahora las defecciones monárquicas son contadas y muy explicables, sino porque, aún siendo más, no representarían otra pérdida de fuerza que la personal de los tráfugas, que no facilitarían el platillo de la balanza más

de lo que podrían inclinarlo unos adarves. En cuanto a lo segundo, basta con decir que la supuesta y desde luego falsa emigración de una parte considerable del clero de la Monarquía a la República se funda en las manifestaciones que en la ex Academia, hoy club, de Jurisprudencia, hizo el presbítero señor Romero Ojea; el cual presbítero, al recordar la doctrina de la Iglesia acerca de las formas de Gobierno, no dijo absolutamente nada que no sea conocidísimo, dado su carácter elemental, por todo el mundo, salvo el que forman los que aun siendo letrados, son en estos asuntos enteramente analfabetos. ¿Quién ignora que ni hoy, ni ayer, ni nunca ha sido problema para la Iglesia el del *vaso*, puesto para que ella el principal, el único, es el de las *esencias* que en él se sirven? ¿Quién no sabe que para la Institución fundada por Jesucristo no existen diferencias ni razones de preferencia entre los hombres, fundadas en la raza, en el nacimiento, en la posición, etc., etc.? En los altares están San Fernando y San Isidro Labrador. ¿Es eso espíritu democrático? Si es eso, no hay inconveniente en decir y en aceptar que es una democracia la Iglesia.

Por lo que se refiere al origen del Poder, la doctrina católica es que el derecho de autoridad desciende de Dios como de un principio natural y necesario. ¿Pueden los que están colocados al frente de los negocios públicos ser elegidos en ciertos casos por la voluntad y elección del pueblo? Evidentemente. Así lo enseñó, entre otros Pontífices, León XIII; pero tal elección, «designa el príncipe, más no le confiere los derechos del príncipe; no le da la autoridad, aunque determina cuál ha de ejercerla». Y añade el inolvidable Pontífice nombrado: «Por lo que hace a la autoridad política, la Iglesia enseña con razón que viene de Dios, porque encuentra esta verdad claramente expuesta en los Libros Santos, y en los monumentos de la antigüedad cristiana y no es posible, por otra parte, imaginar una doctrina que esté más conforme con la razón y más de acuerdo con el bienestar de los príncipes y de los pueblos».

Sabemos, pues, los católicos a qué atenernos y nos asusta, en abstracto, la palabra república, ni en cierto sentido nos alarma tampoco un determinado concepto de democracia; pero concretamente, tenemos que atenernos y que alarmarnos, o al menos que prevenirnos para defender energicamente las cosas que se ven amenazadas en España por una república y por una democracia jacobina. Tales república y democracia representarían el motivo constante, la rebelión permanente de las patas contra las sabanas y si por ventura se levantase una voz prudente y energética, sería ahogada por el griterío de los energúmenos, como se ahoga ahora, incluso en lugares académicos, en que, sobre la soberanía de la razón prevalece la «soberanía de los pulmones». ¿Cómo puede pretender el señor Alcalá Zamora que las clases conservadoras, si cómo pueden promoverse otros, en sus desvaríos neo-

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha venido de Madrid doña María Carlos Roca viuda de Guillán.

—De Madrid ha regresado doña María Luisa Guillán Carlos Roca, esposa del catedrático don Pablo Sanz.

—De Madrid han regresado don Gines Sanz y su bella esposa doña María del Carmen Carmona.

—De Madrid y Barcelona el secretario de Justicia del Departamento, don José Luis Díez de Herrera y su distinguida esposa.

—A Cádiz el Capitán de Corbeta don Antonio Alonso Jefe de la Base de Submarinos.

—De Santa Cruz de Tenerife, el alférez de Navío don Emilio Serra.

—Ha regresado de Barcelona el comerciante de esta plaza don Francisco Gaudín con su distinguida esposa.

ENFERMOS

Se encuentra enferma la distinguida esposa del general de Infantería de Marina Excmo. señor don Antonio de Murcia.

—Se encuentra enferma doña Catalina Collados, hermana del cura ecónomo de Santa María de Gracia don Tomás.

LETRAS DE LUTO

Anoche falleció cristianamente a los 72 años de edad doña Gregoria Gracia Soler viuda de Gil Ballesta, cuyo sepelio se ha verificado esta tarde seguido de numeroso acompañamiento. Descanse en paz.

A sus sobrinos y demás parientes enviamos nuestro pésame.

La traida de aguas

Prosigue en Madrid su gestión la Comisión de representantes de los Municipios que integran la Mancomunidad de las Casas del Taibilla.

Al Consejo de ministros que se celebró anoche el de Fomento señor Mata llevó el proyecto de auxilio para la construcción de los canales para el abastecimiento de aguas de Cartagena, aprobándose en principio las peticiones formuladas por la Mancomunidad y acordándose su resolución definitiva, previo su detenido estudio por el Consejo.

VISADO POR LA CENSURA

Adquiera V. el
ALTA VOZ PHILIPS
Características admirables
CASAU, MAYOR, 13

republicanos, que los sacerdotes cooperen al triunfo de la Revolución y de la República? Harán todo lo contrario. Se oponerán al triunfo de aquéllas por todos los medios. Son católicos, son españoles, son monárquicos y por estas ideas y por estos sentimientos afirmarán rotundamente cuanto la Revolución y la República niegan en todas partes, pero de un modo especial en España. Y decirles que se pasen al enemigo, que ayuden al enemigo, o que de un modo o de otro cooperen al triunfo del enemigo, es invitarles a que se abracen al suicidio y a la deshonra.

Miguel PEÑAFLORES.

Problemas locales

El de la mendicidad

Difícilmente, puede encontrarse en España una población en España una población en donde estén mejor atendidos los servicios de beneficencia que lo están en esta ciudad. Desde la Casa de Expósitos hasta la Casa de Ancianos,—magnífico edificio, verdadero Palacio del Anciano desvalido, que enorgullece a Cartagena—pasando por la Casa del Niño—otra institución laudable que tantos beneficios, por no ya moral, sino materialmente al niño, y que con la reciente creación de la Escuela de Maternidad, llega a completar la labor altamente bienhechora que viene realizando desde su creación—la Casa de Misericordia—a la que no dedicamos los elogios que merece, porque habría de ocupar mucho espacio, del que carecemos—la Tienda Asilo de San Pedro—en donde se da comida caliente y abundante por diez céntimos, y en cuyos amplios comedores se da muchos días la comida gratuita, costeada por bienhechores.—La Hospitalidad Santa Teresa, establecida en el B.º de San Antonio Aoad, y por último nuestro incomparable Hospital de Caridad admiración de propios y extraños, que por sí solo basta para poner a enviable altura el nombre hospitalario de una ciudad.

Todo ello, unido a la labor que realiza el Roperito del Niño Jesús—repartiendo buen número de atos entre los niños pobres—y los Misioneros del Corazón de María—que reparten anualmente muchos lotes de ropas entre familias necesitadas—y las Conferencias de San Vicente de Paúl—llevando sus limosnas a los domicilios de los necesitados—y tantos otros que, anualmente reparten pan y comidas a los pobres, todo ello, repetimos no basta para que Cartagena de la impresión de un pueblo que tenga desentendida la beneficencia, tal es el número de pediguños que, a diario, invaden las calles de la ciudad, dando a ésta la sensación de miseria y tristeza que ello ocasiona.

Yo he leído algunos rótulos en las calles y plazas que dicen: «La limosna que entregáis al postulante callejero puede servir para fomentar el vicio, entregadlas en las casas de Beneficencia y remediaréis verdaderas desgracias» pues bien, recojanse a esos mendicantes, atiendanse debidamente, a los que en realidad lo necesitan y persigase enérgicamente, a los que de la Caridad hacen un medio cómodo de vida. Con ello se evitará ese espectáculo, bochornoso, de ver a tantos hombres, mujeres y niños, mugrientos deambulando por las calles más cétricas y, lo que es más bochornoso todavía, a pequeñas criaturas, que lejos de estar recogidas en Asilos donde pudieran recibir una educación y una instrucción que fuesen prometedoras de un mañana venturoso, son explotados locamente, entregándose a la vagancia y al vicio sin que las Autoridades obren con esa energía que rezan los rótulos a que nos referíamos y que dicen, «En esta ciudad se castiga enérgicamente la vagancia y la mendicidad».

Cartagena Junio 1930.

Orenio Bernal Blázquez

Cine Sport.—Hoy Revista Paramount, El Interio mágico, y «El pecado de Adán» por Lew Cody. Mañana «Una de tantas» por Clara B. W.

Nota oficiosa

Ministro de la Gobernación en telegrama fecha de hoy comunica reles tranquilidad en toda España.

En Barcelona se ha llegado a un acuerdo.

En Igualada y Mataró sigue la huelga pacíficamente.

Continúan estacionadas las del ferrocarril de Rivas en Girona y la Minera de Alque en Granada.

En Murcia sigue la de Esparteros, Aguilas, Cieza y Calasparra habiéndose planteado otras dos en G-heglo.

En Palencia se ha reducido más la huelga de obreros del Manicomio y en Tarazona la de ladrilleros de Reur.

En Bilbao normalidad.

La Dirección General de Seguridad participa que habiendo cesado convenio Hispano Portugués que modificaba régimen pasaporte durante período Exposición los españoles para ir a Portugal y los Portugueses para entrar en España deben de exhibir el pasaporte que determina la Real Orden de 2 de Mayo de 1922.

Cartagena 2 de Julio de 1930.

DE AVIACION

Prácticas de bombardeo y observación

Pilotando un aparato Breguet 19. Irgó ayer a las 12 al aeródromo de Los Alcázares, procedente de Madrid, el infante don Alfonso de Orleans al que acompañaba el Comandante Auleo.

También llegaron de Madrid las siguientes patrullas que han de tomar parte en las prácticas aéreas de bombardeo y observación:

La de León, R. III, números 22, 39 y 31, con el jefe de escuadrilla Lloro y el Oficial aviador Kanguir.

La de Logroño, R. III, números 63, 61 y 68, con los pilotos tenientes Casares y Vallejo.

La de Jete, grupo 31, B eguet 19, números 68, 86 y 64, con el Capitán Sedano y suboficial Po'o.

La de Sevilla, grupo 32, Breguet 19, números 82 y 24, con el oficial aviador Escala.

Del grupo de Instrucción, Breguet números 45 y 46, con el Oficial aviador Castro y suboficial Del Rio y el 49, pilotado por el Alférez Primo de Rivera.

De Granada Breguet, 19, números 47, 101 y 41, con el Oficial aviador Fernández Pérez.

La de Burgos, R. III, números 49 y 81, con el Oficial aviador Escalza.

Y el grupo 21, Breguet 19, número 12), con el Capitán Caule, que llegó con unos minutos de retraso por avería sufrida en el motor, teniendo que aterrizar en Albacete.

Los ejercicios de bombardeo y observación han comenzado el día de hoy durarán 15 días adjudicándose como premio a la patrulla que realice mejores prácticas una magnífica copa de plata.

—Estas escuadrillas de aviones toman parte en la prueba de regularidad entre Madrid y Los Alcázares, habiendo salido ayer mañana a las 8 y 1.4 de Cuatro Vientos, de tres en 3 aparatos con intervalos de diez minutos.

CASAU
Gramófonos y discos, lo más nuevo hasta el día